



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Córdoba,

15 MAR 2016

Expediente N° 0006490/2016

**VISTO:**

La solicitud de la Directora de la Especialización en Niñez y Adolescencia, a fs. 1 y 2, sobre autorización para el dictado de "**Cursos Estructurados de Posgrado**" a dictarse en el marco de la mencionada Especialidad. Informa modalidad de asistencia y aprobación, valor de los aranceles, destinatarios. Todo enmarcado en el el Art. 5 punto 5.4 de la Ordenanza 07/2013 del Honorable Consejo Superior, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Cronograma de Actividades Académicas del Ciclo Lectivo 2016 de la Especialidad en Niñez y Adolescencia ha sido aprobado por Resolución Decanal.

Que la solicitud de la Directora se enmarca en la Ordenanza HCS 7/2013 que regula los Cursos Estructurados de Posgrado y cumple con lo requisitos estipulados allí para su aprobación y autorización.

Que los Cursos serán dictados en el marco de la Currícula de la Especialidad mencionada.

Que es necesario autorizar su dictado, modalidad de cursado, aprobación, arancel y/o costo de cada Curso

**Por todo ello;**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE**

**Art. 1°: Autorizar los siguientes Cursos Estructurados de Posgrado:**

**a- Teoría de la Intervención Social**, a cargo de la docente Lic. Nora Aquín, a dictarse el 13/03/16 de 09 a 13 horas; el 15/04/16 de 14 a 18 hs.; el 03/06/16 de 14 a 18 hs.; el 24/06/16 de 9 a 13 y de 14 a 18 hs. Y el 01/07/16 de 14 a 18 hs. **Costo:** Pesos Ochocientos (\$800)

**b- Herramientas Jurídicas e Instituciones de Derechos**, a cargo de la docente dra. Mary Beloff y el Dr. Martiniano Terragni, a dictarse el 18/03/16 de 14 a 18 hs.; el 19/03/16 de 09 a 13 hs.; el 13/05/16 de 09 a 13 y de 14 a 18 hs. Y el 14/05/16 de 09 a 13 hs. **Costo:** Pesos Ochocientos (\$800)

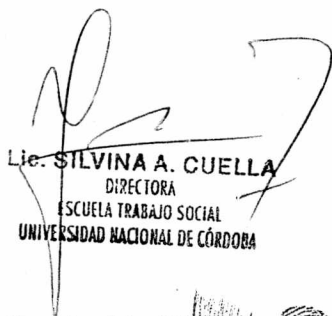
**c- Constitución Social de Identidades y Socialización**, a cargo del Profesor Mgter. Horacio Paulin y Dra. Marina Tomasini, a dictarse el 16/04/16 de 09 a 13 hs.; el 06/06/16 de 09 a 13 hs.; el 04/06/16 de 09 a 13 hs.; el 25/06/16 de 09 a 13 hs y el 01/07/16 de 09 a 13 hs. **Costo:** Pesos Ochocientos (\$800)

El Costo total de cada uno de los cursos, podrán abonarse en dos (2) cuotas iguales y consecutivas.-

**Art. 2º:** Los Cursos autorizados en el Art. 1º están destinados a graduados y/o profesionales de las distintas disciplinas del área de las Ciencias Sociales y Humanísticas, a estudiantes avanzados del nivel terciario y/o universitarios, en el último de los casos sólo en carácter de asistentes. La modalidad de cursado es presencial y obligatoria con el 80% de asistencia y evaluación opcional. En todos los casos, se otorgarán certificados de "Asistencia" o "Curso Aprobado", según corresponda.

**Art.3º: Autorizar** al Área Económica Financiera de la Escuela de Trabajo Social a recibir el pago, de los futuros inscriptos en los Cursos, equivalente a los montos previstos en los puntos a, b y c del Art. 1º y en la modalidad prevista. Dichos pagos deberán imputarse a la Sub – Cuenta Especialidad - Recursos Propios de la Escuela de Trabajo Social.

**Art. 4º: Protocolizar.** Comunicar. Pasar a la Escuela de Trabajo Social para su conocimiento y demás efectos. Oportunamente archivar.-

  
Lic. SILVINA A. CUELLA  
DIRECTORA  
ESCUELA TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Lic. RAMÓN PEDRO YANZI FERRERINA  
DECANO  
ESCUELA DE ECONOMIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°  273

ES COPIA FIEL